



ACTA No. 35/L.9/2008.

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECALITLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.**

En el palacio municipal de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 08 horas con 30 minutos del día 25 de Junio de 2008, se celebró Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramírez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguin Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes, y el sindico municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, así y una vez comprobada la presencia de todos los ediles, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, ordenando a continuación al Secretario General C. Manuel López Herrera, presente, diera a conocer para considerar el orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Si se considera aprobar el integrar los gastos de representación al sueldo de los Regidores y funcionarios de primer nivel.
5. Si se aprueban las modificaciones a los montos de FONDEREG 2008, que se establecieron en el Acta No. 28/L.8/2008.
6. Asuntos varios.

El orden del día fue aprobado por unanimidad, procediendo a continuación a desahogar los rubros:

TERCERO.- Enseguida el Secretario dio lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad el contenido de la misma, y firmándose al calce para constancia.

CUARTO.- Contando con la voluntad unánime de los miembros del Ayuntamiento, se aprueba el integrar los gastos de representación, de los Regidores y funcionarios de primer nivel, al sueldo propio de los mismos, para los fines legales debidos.

QUINTO.- El Presidente Municipal informa a los miembros del Ayuntamiento la necesidad de modificar los presupuestos que se establecieron en el Acta No. 28/L.8/2008, relativos a los montos del Fondo de Regionalización, FONDEREG 2008, debido a que se han presentado ya los presupuestos oficiales y sufrieron algunas alteraciones; una vez explicados dichos cambios se someten a la voluntad de los Regidores, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Por unanimidad se autoriza al C. Dr. Manuel Soto Larios, Presidente Municipal de Tecalitlán, Jal., para que participe en el FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, FONDEREG 2008, autorizándolo junto con los C.C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Manuel López Herrera y M.A.E. Pedro Peregrino López en nombre y representación del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, en sus calidades de Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, celebren y suscriban con el Gobierno del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución, para las siguientes obras:

[Handwritten signatures and notes on the left margin:]

Manuel Soto Larios

Abel Ramírez Cárdenas

Eliodoro Barajas Barbosa

Rosa Elena Macías Macías

Mauricio Alberto Contreras Pérez

Ing. José Ramírez Vázquez

Profr. Ignacio Mejinez Montes

Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas

Manuel López Herrera

Manuel López Herrera



- CARRETERA TECALITLÁN-AHUIJULLO RUTA ECOTURISTICA SIERRA DEL HALO, TRAMO LLANITOS-CORRALITOS (KM.0+000 AL KM. 5+000), con una inversión total de \$6'465,493.99 (Seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres pesos 99/100 M.N.), integrada con recursos municipales por \$2'586,197.60 (Dos millones quinientos ochenta y seis ciento noventa y siete pesos 60/100 M.N.) y por recursos del gobierno estatal \$3'879,296.39 (Tres millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos 39/100 M.N.).
- ELECTRIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PALMA DE MACIAS.- Con una inversión total de \$2'836,324.93 (Dos millones ochocientos treinta y seis mil trescientos veinticuatro pesos 93/100), integrada con recursos municipales por \$1'134,529.97 (Un millón cientos treinta y cuatro mil quinientos veintinueve pesos 97/100), y por recursos del Gobierno Estatal por \$1'701,285.80 (Un millón setecientos un mil doscientos ochenta y cinco pesos 80/100).
- CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EMISOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE AHUIJULLO.- Con una inversión total de \$1'192,311.05 (Un millón ciento noventa y dos mil trescientos once pesos 05/100 M.N.), integrada con recursos municipales por \$476,924.42 (Cuatrocientos setenta y seis mil novecientos veinticuatro pesos 42/100 M.N.) y por recursos del gobierno estatal \$715,383.63 (Setecientos quince mil trescientos ochenta y tres pesos 63/100 M.N.).

El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten. Aunado a lo anterior, para efectos de obligarse en los términos del convenio, conforme a los Artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5, tercer párrafo y 13, fracción I inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, autoriza a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las participaciones federales y estatales que correspondan al municipio de Tecalitlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad que se determine en cada una de las obras, a tenor como sigue:

- Carretera Tecalitlán Ahuijullo, Ruta Ecoturística Sierra del Halo, tramo Llanitos-Corralitos (km. 0+000 al km. 5+000), por \$3'879,296.39 (Tres millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos 39/100 M.N.),
- Electrificación de la comunidad de Palma de Macias, por \$1'701,285.80 (Un millón setecientos un mil doscientos ochenta y cinco pesos 80/100),
- Construcción de Colector Emisor de Aguas Residuales en la comunidad de Ahuijullo, por \$715,383.63 (Setecientos quince mil trescientos ochenta y tres pesos 63/100 M.N.),

en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]



SEXTO.- Asuntos varios: En este punto se presenta la Sintesis del Autodiagnóstico del Municipio de Tecalitlán, Jal., realizada por la dependencia asignada por el programa, dentro de la "AGENDA DESDE LO LOCAL", para su revisión y en su caso aprobación. Una vez revisada se somete al acuerdo de los miembros del Ayuntamiento, resultando el siguiente compromiso:

ÚNICO: Por unanimidad se aprueba la Sintesis del Autodiagnóstico del Municipio de Tecalitlán, Jal., presentada dentro de la "AGENDA DESDE LO LOCAL", además se eligen los indicadores para compromiso de mejora, siendo estos los siguientes:

- 1.7 TECNIFICACION Y CON INTERNET: del Cuadrante No. 1 "Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno".
- 1.10 TRANSPARENTE: del Cuadrante No. 1 "Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno".
- 3.8 CON VIVIENDA DIGNA: del Cuadrante No. 3 "Desarrollo Social Incluyente".

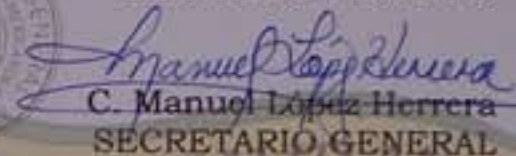
Con esto se terminaron los puntos del orden del día y al no encontrarse más situaciones por discutir, se clausuró la sesión siendo las 09 horas con 15 minutos del mismo, levantándose la presente acta que se firmará para testimonio de la Sesión.




Dr. Manuel Soto Larios
PRESIDENTE MUNICIPAL



CERTIFICO Y DOY FE:




C. Manuel López Herrera
SECRETARIO GENERAL

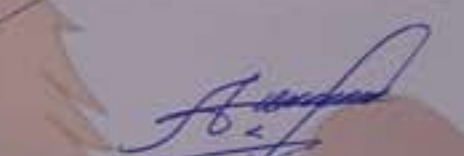


Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas.
SINDICO MUNICIPAL

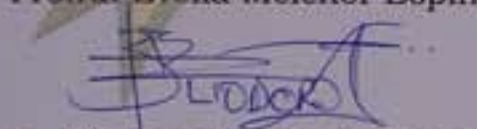
REGIDORES:




Profra. Evelia Melchor Espinoza



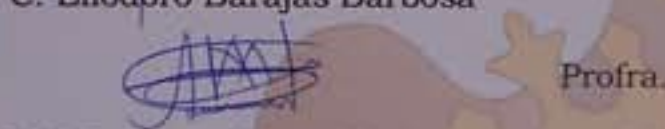
C. Abel Ramírez Cárdenas



C. Eliodoro Barajas Barbosa




Profra. Azucena Gutiérrez González



L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías




C. Rosa Elena Macías Macías



C. Mauricio Alberto Contreras Pérez



Ing. José Ramírez Vázquez



Profr. Ignacio Mejinez Montes.